



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8421***Decreto de la Alcaldía de nombramiento de concejala delegada especial para el Servicio de Participación Ciudadana y Juventud***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto, de fecha 27 de julio de 2018:

DECRETO DE LA ALCALDÍA.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23.4 de la vigente Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales y 50 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal; y a los fines de mejorar la gestión municipal, de conformidad al apartado b) del artículo 43.5 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, **resuelvo:**

Primero: Nombrar a la Sra. Olga Granados Expósito, concejala delegada especial para el Servicio de Participación Ciudadana y Juventud, bajo la supervisión de la Teniente Alcalde delegada de dicha área y en los términos previstos por el art. 43.4 ROF

Segundo: Las facultades que se delegan no supone la renuncia a las mismas por parte de esta Alcaldía, quien las ejercerá de forma conjunta con la concejal delegada.

Tercero: La presente resolución será notificada en forma a la concejala delegada, dándose cuenta de la misma al Pleno municipal en la primera sesión que celebre, y surtirá efectos desde el día siguiente al de esta fecha, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOIB.

Calvià, (Fecha de la firma: 8 de agosto de 2018)

El Alcalde,
Alfonso Rodríguez Badal"

